

XXXIV MEDIA MARATÓN “BAHÍA DE CÁDIZ”

22 DE MARZO DE 2020

1.- ORGANIZAN:

Los Ayuntamientos de San Fernando y Cádiz, a través de su Concejalía de Deporte e Instituto Municipal del Deporte.

2.- FECHA DE CELEBRACION:

Domingo 22 de Marzo de 2020.

3.- SALIDA:

A las 10:00 horas
Estadio Iberoamericano de Bahía Sur de San Fernando.

4.- META:

Avenida José león de Carranza, esquina con Calle Retama, junto al Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz.

5.- DISTANCIA:

21,097 Kilómetros. Circuito homologado por la RFAA.

6.- CATEGORÍAS:

Hombres y Mujeres, nueve grupos según relación de año de nacimiento.

- A, mayores de 18 años nacid@s en 2002 hasta nacid@s en 1990.
- B, nacid@s en los años 1989 a 1985.
- C, nacid@s en los años 1984 a 1980.
- D, nacid@s en los años 1979 a 1975.
- E, nacid@s en los años 1974 a 1970.
- F, nacid@s en los años 1969 a 1965.
- G, nacid@s en los años 1964 a 1960.
- H, nacid@s en los años 1959 a 1955.
- I, nacid@s en los años 1954 y anteriores.

7.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

7.1.- Las inscripciones se realizarán a través de la web:

<https://cronofinisher.com/>

7.2.- Se establece un límite de 1.300 inscripciones.

7.3.- La cuota de inscripción es de 18 euros.

XXXIV MEDIA MARATÓN “BAHÍA DE CÁDIZ”

22 DE MARZO DE 2020

Una vez realizado el pago de la cuota, la inscripción se considerará en firme, no se procederá a su devolución por ningún concepto.

7.4.- Las inscripciones finalizarán cuando se llegue al límite establecido, o bien, el **viernes 13 de marzo a las 14:00 horas**, se cerrará el plazo de inscripción, si no se hubiese alcanzado dicho límite.

7.5.- Cada corredor inscrito, está obligado a comprobar sus datos de inscripción a través de la web, y así evitar problemas en las clasificaciones. Cualquier dato incorrecto es responsabilidad de la persona inscrita.

7.6.- ENTREGA DE LA BOLSA DEL CORREDOR (dorsal – camiseta – chip): Los participantes podrán retirar su bolsa del corredor con su dorsal, chip y camiseta desde el **jueves día 19 al sábado día 21 de marzo** en la banda horaria (por determinar) en el **Centro Comercial Bahía Sur** de San Fernando.. De igual forma, se podrán retirar en la línea de salida, el mismo **domingo día 22 de marzo**, en la banda horaria de 07:30 a 09:00 horas. **Es necesario presentar la confirmación de inscripción que se emite al finalizar el proceso de inscripción para retirar la “bolsa”**.

8.- SERVICIOS:

• AUTOBUSES:

Existirá a disposición de los participantes un servicio gratuito de autobuses con el siguiente horario:

- * Los participantes deberán encontrarse **antes de las 08:00 horas**, en la parada habilitada junto al Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz (línea de meta), con destino al Estadio Iberoamericano de Bahía Sur en San Fernando (línea de salida).
- * Los participantes deberán encontrarse **antes de las 13:00 horas**, en la parada habilitada junto al Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz (línea de meta), con destino al Estadio Iberoamericano de Bahía Sur en San Fernando (línea de salida).

• INFORMACIÓN TRANSPORTES PÚBLICOS:

- Renfe: <http://www.renfe.com/viajeros/cercanias/cadiz/index.html>
 - Apeadero de Cortadura, situado a 400 metros de la línea de meta.
 - Estación de Bahía Sur, situado a 200 metros de la línea de salida.
- Autobús inter-urbano: http://siu.cmtbc.es/es/horarios_lineas_tabla.php?linea=2
 - Cádiz – San Fernando norte – Línea M 010

• GUARDARROPA:

Existirá a disposición de los participantes un servicio gratuito de guardarropa, situado hasta la hora de la salida en el Estadio Iberoamericano de Bahía Sur San Fernando, una vez terminada la prueba, podrá recoger sus pertenencias en la zona de meta, para ello se facilita en la “bolsa del corredor”, un adhesivo que colocará en las asas de su mochila, antes de entregarla en la furgoneta guardarropa.

XXXIV MEDIA MARATÓN “BAHÍA DE CÁDIZ”

22 DE MARZO DE 2020

- AVITUALLAMIENTO:

Los puestos de avituallamiento estarán colocados en los siguientes puntos: kilómetro 5 – kilómetro 10 – kilómetro 15 – kilómetro 17,5 y META.

9.- NORMAS GENERALES:

9.1.- Serán descalificados los atletas que:

- No pasen por todos los controles existentes en la carrera.
- No lleven el dorsal visible.
- Tengan un comportamiento antideportivo.
- No respeten todas las indicaciones realizadas por la Organización.

9.2.- Recomendamos a los atletas, la realización de un reconocimiento médico.

9.3.- La Organización no se hará responsable de las negligencias o imprudencias de los corredores.

9.4.- Todos los atletas que, a instancia de los servicios médicos se les notifique la retirada de la carrera así deberán realizarlo.

9.5.- Los medios informativos que deseen realizar su labor profesional durante la prueba deberán acreditarse previamente.

9.6.- El tiempo de paso máximo por kilómetro se establece en 7 minutos. Los participantes que superen el citado promedio podrán ser retirados por la organización, para ello se dispondrá de vehículos en cola de carrera, que trasladarán a los corredores retirados hasta la línea de meta.

9.7.- La prueba se regirá por el Reglamento Internacional de Atletismo.

9.8.- Los premios no serán acumulables.

9.9.- Las clasificaciones serán informatizadas.

9.10.- La prueba cuenta con seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes para los participantes. Si el participante está federado, contará además con el seguro de accidentes de la Federación Andaluza de Atletismo.

9.11.- No se permitirá el uso de bicicletas o motocicletas, para acompañar a los corredores, que no estén acreditadas por la organización, así como la participación de corredores con animales, ni correr con carritos portando a menores.

9.12.- El hecho de inscribirse implica que acepta que está en perfecta forma física para realizar la prueba, eximiendo a la organización de cualquier patología o anomalía física que pudiese padecer, recomendándosele por ello, la realización de reconocimiento médico previo.

9.13.- Es obligatorio el abandono inmediato de la carrera, para aquellos atletas que les sea notificado por los servicios médicos o auxiliares de la Organización, así como aquellos que sean superados por la bandera verde de la carrera.

XXXIV MEDIA MARATÓN “BAHÍA DE CÁDIZ”

22 DE MARZO DE 2020

9.14.- Esta prueba está incluida en el IV Circuito de Carreras Populares “Ciudad de San Fernando 2020”.

9.15.- Los/as atletas inscritos/as y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores de la prueba a utilizar sus datos personales a efectos de clasificaciones, listados etc y a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, tv, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante autoriza a incorporar sus datos facilitados en un fichero cuyo responsable es la empresa de cronometraje **Cronofinisher**.

9.16.- La organización se reserva el derecho a modificar el circuito, horarios o cualquier otra parte del presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

9.17.- Todo lo no previsto en éste reglamento, se resolverá según decisión de la organización.

10.- SEÑALIZACIONES DURANTE LA CARRERA:

10.1.- Durante la prueba las pancartas “señalizadoras” del recorrido estarán situadas en todos los kilómetros de la prueba.

10.2.- Se recomienda correr lo más cercano al arcén en el tramo de autovía, así como respetar todas las indicaciones realizadas por la Organización.

11.- ITINERARIO DE LA CARRERA:

ITINERARIO CIUDAD DE SAN FERNANDO:

salida del Estadio por Puerta de Maratón, María Dolores, Parking Rojo Bahía Sur, Rotonda Estación RENFE, Ferrocarril, Avda. Poeta Rafael Alberti, Hermanos Machado, Poeta Angel García López, Córdoba, Avda. Al-Andalus, Glorieta Lotería Nacional (cambio de sentido), Avda. Alandalus, Plaza Hornos Púnicos, Avda. Almirante León Herrero, Plaza de las Tres Marinas, Arenal, Poeta Jiménez Ayllón, Avda Reyes Católicos, Rotonda del Balón, Avda. Reyes Católicos, Plaza Madre Teresa de Calcuta, Comandante Ruiz Marcet, San José y San Antonio, Rotonda Agripino Lozano, Avda. Pery Junquera, Rotonda Gómez Pablo (Fuente de Tusquets), acceso a CA-33 por puente salida Km. 7, dirección San Fernando-Cádiz.

AUTOVÍA CARRILES SENTIDO SAN FERNANDO A CÁDIZ

ITINERARIO CIUDAD DE CÁDIZ: Avda. José León de Carranza, Avda. Cayetano del Toro, Avda. Ana de Viya, Avda. Andalucía, giro para cambio de sentido, Avda. Andalucía, Avda. Ana de Viya, Avda. Cayetano del Toro y Avda. José León de Carranza.

XXXIV MEDIA MARATÓN “BAHÍA DE CÁDIZ”

22 DE MARZO DE 2020

12.- PREMIOS:

12.1.- CLASIFICACIÓN ABSOLUTA MASCULINA Y FEMENINA:

1º/1ª Trofeo y obsequio de patrocinadores.

2º/2ª Trofeo y obsequio de patrocinadores.

3º/3ª Trofeo y obsequio de patrocinadores.

12.2.- CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍAS:

Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Los trofeos no serán acumulables según el siguiente orden de preferencias: 1º clasificación absoluta – 2º clasificación por categorías.

12.3.- A todos los corredores se les entregará en la “bolsa del corredor” un obsequio-recuerdo de su participación en ésta prueba.

12.4.- Los corredores que finalicen la prueba, recibirán en línea de meta una medalla conmemorativa y tendrán a su disposición un diploma acreditativo que podrá imprimirlo/descargarlo a través de la página web de inscripción.

WEBS PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

<https://cronofinisher.com/>

<https://deporte.cadiz.es/>

<http://www.sanfernando.es/ayto/>

<http://www.faceboock.com/deportessanfernando.es/>